



## POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Cooperativa de Transportadores del Sur - COTRASUR, como prestador del servicio de transporte terrestre de carga líquida y seca, considera dentro de la operación integral la solidez financiera, su posicionamiento en el mercado, la satisfacción de los trabajadores, clientes, proveedores, asociados y demás partes interesadas y el mejoramiento continuo en cada uno de los procesos que garanticen la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión. Para tal efecto se compromete a:

- Proveer el talento humano competente y los recursos necesarios para mantener altos estándares en calidad, seguridad, salud en el trabajo y ambiente.
- Identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de medidas de intervención en el desarrollo de las operaciones, con el fin de controlar la ocurrencia de incidentes, enfermedades laborales, daños a la propiedad e impacto socio-ambiental.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales ocasionados por nuestras actividades generando controles que permitan promover la protección del ambiente.
- Cumplir con la legislación y normatividad vigente aplicables a su actividad económica y otros requisitos que suscriba la organización.
- Prevenir y controlar el porte, distribución y consumo de alcohol, tabaco y drogas.
- Fomentar la responsabilidad social con sus grupos de interés.
- Prevenir el tráfico de sustancias ilícitas, lavado de activos, actividades con fines terroristas, contrabando, proliferación de armas de destrucción masiva y actos de corrupción o soborno, mediante la aplicación de controles en los procesos.
- Facilitar los medios para promocionar el respeto a las personas y prevenir todas aquellas conductas o comportamientos que puedan aparecer como intimidatorios, hostiles o degradantes, que puedan interferir con el desarrollo de las tareas, así como afectar la salud física y mental de las personas que laboran en la empresa.
- Promover el respeto y cortesía por otros conductores y usuarios de la vía y el cuidado del vehículo y la carga.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Esta política permite establecer y revisar los objetivos y metas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión, y a su vez la Alta Dirección de COTRASUR hace explícito el compromiso de implementación y difusión de esta política a todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, asociados y demás partes interesadas.

Febrero de 2019

**WOLFGANG EUGENIO PEÑA DIAZ**  
Representante Legal